

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA EL
DÍA 20 DE OCTUBRE DE 1.999.-**

En la ciudad de Callosa de Segura a veinte de Octubre de mil novecientos noventa y nueve, siendo las trece horas y diez minutos se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que seguidamente se indican, al objeto de celebrar sesión extraordinaria con arreglo al orden del día remitido juntamente con la convocatoria a sesión.

PRESIDENTE : D. José Pina Iñigo

CONCEJALES : D. Segismundo Estañ Guilló

D. Enrique Ballester Belda

D^a. Asunción Miralles Trigueros

D. José Manuel Martínez Bernabé

D. Antonio Manuel Morán Ruiz

D. Vicente Vaillo Lucas

D. Francisco Zambrana Guirao

D. Francisco Javier Pérez Trigueros

D^a. Raquel Manzanera Rocamora

D. Salvador Guirao Sánchez

D. Francisco José Rodríguez Bernabeu

D. Francisco Lillo Avila

D^a. María Remedios Canales Zaragoza

D. Eladio Illan Domínguez

SECRETARIO : D. José Alfonso Muñoz Ferreira

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

**UNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CESIÓN DE TERRENOS
PARA ESTACIÓN DEPURADORA.-**

El Sr. Presidente dio cuenta de la comunicación recibida de la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, por la que se requiere a este Ayuntamiento la cesión de terrenos y servidumbres de paso de los terrenos de titularidad municipal, necesarios para la ejecución de las obras de construcción de una estación depuradora de aguas residuales y autorización para la ejecución de las mismas.

En igual forma indicó que, este Ayuntamiento había adquirido anteriormente una parcela de terreno en el Camino del Almajal con destino a la construcción en la misma de una estación depuradora de aguas residuales, proponiendo la cesión de la misma y la concesión de autorización para la iniciación de las obras.

No habiendo hecho uso de la palabra ningún miembro de la Corporación, el Sr. Presidente sometió a votación la propuesta anteriormente referenciada y efectuada la misma en forma ordinaria, se obtuvo el voto favorable de los quince Sres. Concejales asistentes.

El Sr. Presidente declaró aprobada por unanimidad la cesión a la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, de la parcela de terreno de propiedad municipal sita en el Camino del Almajal, con una superficie de una hectárea, treinta y un área y cinco centiáreas, según escritura de compraventa, que linda: al NORTE, con la Roba de Aljuben; SUR, con Camino del Almajal; ESTE, con Concepción Culiañez

Gilbert, brazal por medio y OESTE, con José Gambín y Carmelo Marhuenda, con destino a la construcción de una depuradora de aguas residuales, así como la concesión de autorización para que comiencen dichas obras.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las trece horas y quince minutos del día en principio indicado, de lo que yo el Secretario doy fe.

EL SECRETARIO

**Vº. Bº.
EL ALCALDE**